



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Control Fiscal Transparente y Participativo»

Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO N° CUADERNILO	DECISION	
1630	WILFREY RUIZ BARRERA, SOLUCIOES IBARRA/LIBARDO JOSE IBARRA HERAZO	09/11/2021	RESUELVE PRIMERO: Confirmar en todas sus partes el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1630 proferido el 22 de octubre de 2021, por el Área de Responsabilidad Fiscal a favor de los señores WILFREY RUIZ BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.486.857 en calidad de Gerente-Agente Interventor; SOLUCIONES IBARRA, identificada con NIT 09334996-02, representada legalmente por LIBARDO JOSE IBARRA HERAZO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.052.073.571 en su calidad de ex contratista, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Devolver el expediente 1630 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2021. ORIGINAL FIRMADO EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolívar	FIJADO: 10/11/2021  FIRMA DESEFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA